



En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, a los 25 días del mes de junio de 2025, siendo las 09:37 horas, quienes integran el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, se reunieron de manera virtual mediante la plataforma Zoom para celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión, pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio;
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acto de Entrega Recepción por parte de la Presidencia del CPC Sinaloa;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Educativo “Anticorruptómetro”;
6. Asuntos generales.
 - Informe de actividades del CPC Sinaloa
7. Clausura de la sesión.

La Sesión Ordinaria es presidida por Rosa Elvira Jacobo Lara en su carácter de Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, quien realiza el pase de lista, estando presentes los integrantes Lucía Irene Mimiaga León, Emmanuel Espinoza Salcido, Raquel Zapién Osuna y Carlos Díaz Corrales, por lo que se declara quórum legal para sesionar.

Posteriormente se somete a votación la presentación y aprobación del orden del día, y se abre un espacio para cualquier modificación o propuesta, en donde la presidenta Rosa Elvira Jacobo Lara propone bajar el quinto punto del orden del día, correspondiente a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Educativo “Anticorruptómetro”; el cual solicita se incluya en el orden del día de la próxima sesión ordinaria. Y como corrección del punto 3 del orden del día, cambiar de Décima Cuarta Sesión Ordinaria a Décima Quinta Sesión Ordinaria.

El orden del día se aprueba por unanimidad.

Una vez aprobado el orden del día, se procede a la presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del séptimo año de ejercicio, para lo cual todos los integrantes votaron a favor en la aprobar y dispensar dicha acta.

Durante el desarrollo del Orden del Día se tomaron los siguientes ACUERDOS:

- En continuidad con el punto cuarto del orden del día, sobre presentación, discusión y en su caso aprobación del Acto de Entrega Recepción por parte de la Presidencia del CPC Sinaloa; donde la presidenta Rosa Elvira Jacobo Lara hizo del conocimiento de los presentes que, en los últimos meses, ha estado trabajando de manera conjunta con la comisionada Lucía Mimiaga, quien asumirá próximamente la presidencia del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa (CPC Sinaloa), y por ende, la presidencia del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa.

Explicó que se ha venido elaborando una propuesta de manera proactiva para formalizar, por primera vez, el proceso de entrega-recepción entre la presidencia saliente y la entrante del CPC Sinaloa, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Sinaloa, así como a los artículos 12, fracciones IV y V, y 40 de las Reglas de Operación del Comité de Participación Ciudadana. Señaló que este acto representa un compromiso institucional con la sociedad sinaloense para garantizar la continuidad en el seguimiento de acuerdos, proyectos y compromisos.

En relación con el documento previamente compartido, propuso algunas modificaciones de forma, consistentes en eliminar la referencia a los artículos 19 y 21 de la Ley del Sistema Anticorrupción, y conservar únicamente el artículo 22. Asimismo, sugirió incorporar el artículo 12, fracciones IV y V, en relación con el artículo 40 de las Reglas de Operación, por ser estos los artículos que otorgan a la presidencia la facultad de acumular documentos, archivos y realizar el acto de entrega-recepción.

En cuanto a los acuerdos, propuso agregar al final del primer párrafo la leyenda: "correspondiente al periodo de gestión 2024-2025, el cual será digitalizado."

Adicionalmente, propuso que en el acuerdo tercero se incluya que el proceso de digitalización del acta administrativa de entrega-recepción deberá ser realizado por la presidencia saliente en un plazo mínimo de un mes posterior a la conclusión de su periodo. Finalmente, dejó abierta la participación para que la comisionada Lucía Mimiaga pudiera hacer comentarios adicionales al respecto.

- La comisionada Lucía Mimiaga presentó la propuesta para formalizar el proceso de entrega-recepción entre la presidencia saliente y entrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, explicando que este documento, enviado previamente para su revisión, surge de la necesidad de mejorar la organización interna del CPC y dar seguimiento a los acuerdos institucionales. Señaló que, aunque los integrantes del CPC no son servidores públicos y no están sujetos a la ley de entrega-recepción, esta acción se plantea de manera proactiva, retomando buenas prácticas implementadas en otros comités como el de Jalisco.

La propuesta busca ordenar y conservar la información institucional clave, como actas, proyectos en curso, informes de actividades, acuerdos pendientes, convenios, minutos y documentos estratégicos, estableciendo un archivo digital accesible para todo el órgano. Se mencionó que se han detectado vacíos de información en periodos anteriores, tanto en la página web como en el correo institucional, por lo que se ha trabajado en recuperar y sistematizar archivos relevantes.

Asimismo, propuso mejorar la gestión de herramientas digitales del CPC, como correos, almacenamiento en la nube y página web, y realizar una reunión de transición formal con la Secretaría Ejecutiva para fortalecer este proceso. Reiteró que, aunque no hay un acto formal de toma de protesta, este procedimiento permitirá asegurar la continuidad del trabajo del Comité. Finalmente, subrayó el compromiso de dar seguimiento durante al menos un mes posterior al término de la presidencia para concluir con la organización de los archivos pendientes, y garantizar que esta información esté disponible para consulta pública, reflejando así el compromiso con la transparencia, la ética y la ciudadanía.

- Durante este mismo punto, la Presidenta Rosa Elvira Jacobo Lara señaló la importancia de dar sustento normativo al proceso de entrega-recepción entre presidencias del CPC, haciendo alusión a los artículos aplicables de las Reglas de Operación. Mencionó que, si bien en este momento se aprueba como un acuerdo del Comité de Participación Ciudadana, en una futura

sesión propondrá una reforma a las Reglas de Operación con el fin de incorporar este procedimiento de manera formal y clara.

Asimismo, propuso iniciar un trabajo interno para revisar y definir cómo se desea establecer este proceso dentro del marco normativo del Comité.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al sexto tema del orden del día que corresponde a asuntos generales, la Presidenta Rosa Elvira Jacobo Lara, informó sobre diversas actividades y avances realizados por el Comité de Participación Ciudadana (CPC) en el marco del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa.

- En primer lugar, destacó que, como parte de los trabajos del Sistema, se llevaron a cabo dos talleres impartidos por personal de la Secretaría Técnica del Sistema, orientados al fortalecimiento, capacitación y acercamiento con los municipios para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Dichos talleres se realizaron en la zona norte (12 de junio) y zona centro (24 de junio), con la participación de aproximadamente 70 personas, entre personal de órganos internos de control, unidades de transparencia, institutos de las mujeres, entre otros. Se abordaron temas clave como el Programa de Implementación de la PEA, la Plataforma Digital Nacional y el seguimiento de Recomendaciones No Vinculantes (RNV) emitidas por el Comité Coordinador desde 2019.

Asimismo, mencionó que el pasado 17 de junio se llevó a cabo la quinta sesión ordinaria de la Red Ciudadana Anticorrupción (REDCA), en la cual se presentaron los aspectos relevantes de la nueva Ley Nacional para la Eliminación de Trámites Burocráticos, así como la propuesta de armonización a la Ley de Transparencia y la iniciativa de reforma a la Constitución local, presentada ante el Congreso del Estado el pasado 6 de junio.

Informó también sobre la participación del CPC en diversas reuniones técnicas con enlaces de los entes del Comité Coordinador, para acordar acciones conjuntas en el marco del periodo 2025–2026, así como el seguimiento al Programa de Implementación.

En cuanto a la Mesa de Extinción de Órganos Autónomos, dio cuenta de la reunión celebrada el 11 de junio para continuar con el seguimiento a la propuesta de reforma en la materia.



Por otro lado, refirió que el 16 de junio se sostuvo una reunión de trabajo con el Dr. Roy Navarrete Cuevas, titular de Protección Civil de Sinaloa, para avanzar en la organización del Segundo Foro de Desarrollo Sostenible. Destacó la disposición del Dr. Navarrete para participar activamente en la planeación y desarrollo de este evento, que dará continuidad a la agenda de desarrollo sostenible impulsada desde hace dos años por este CPC.

Finalmente, informó que el próximo 2 de julio se llevará a cabo la presentación del Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa, correspondiente al periodo 2024–2025, en el Salón Constituyentes del Congreso del Estado, a las 10:00 a.m.

Concluyó agradeciendo el acompañamiento de sus compañeras y compañeros del CPC durante su gestión como presidenta, destacando que esta ha sido su última sesión ordinaria en el cargo. Reconoció el trabajo conjunto realizado y reiteró su disposición para seguir colaborando en los proyectos venideros.

- En este mismo punto la comisionada Lucía Mimiaga informó que envió por correo una propuesta para considerar en el Informe del CPC que se presentará el 2 de julio. Señaló la importancia de incluir un reconocimiento al trabajo realizado por CEAIP Sinaloa, ante su posible desaparición en el contexto nacional de eliminación de órganos autónomos. Propuso que la presidencia del CPC emita un mensaje que visibilice esta pérdida institucional y se reconozcan también las acciones impulsadas recientemente por el CPC en defensa del derecho de acceso a la información pública y en la presentación de iniciativas ciudadanas ante el Congreso del Estado.
- La comisionada Raquel Zapién, agradece el trabajo realizado durante su presidencia a la Mtra. Rosa Elvira Jacobo Lara.

Siendo las 10:07 horas del día 25 de junio de 2025, se da por concluida la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Séptimo Año de Ejercicio del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa.



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Rosa Elvira Jacobo Lara
Presidenta



Lucía Irene Mimiaga León
Integrante



Raquel Zapién Osuna
Integrante



Emmanuel Espinoza Salcido
Integrante



Carlos Corrales Díaz
Integrante